

IQUIQUE, 31 de Enero de 2014

**Decreto Alcaldicio N° 150**

**VISTOS:**



Decreto Alcaldicio N° 397, de fecha 19 de Marzo de 2009, que aprueba Convenio de Cooperación para la mantención del catastro de los bienes raíces, de fecha 10 de Marzo de 2009, suscrito entre el Servicio de Impuestos Internos, y la I. Municipalidad de Iquique.

Funciones del Personal de la O.C.M. ( Oficina de Convenio Municipal).

Currículum Vitae de doña Marcia Adriana Rojas Martínez, adjuntando Certificado Universidad del Norte, Certificado de Servicios de Impuestos Internos, y demás antecedentes y certificaciones de cursos realizados.

Currículum Vitae de don Juan A. Barrera Iriarte, adjuntando Funciones del Personal de la O.C.M ( oficina de Convenio Municipal, Certificado Universidad Arturo Prat, e Instituto Profesional DUOC,.

Clausula Anexa Convenio SII con I. Municipalidad de Iquique, de fecha 10 de Marzo de 2009.

Memorándum N° 102/2013, de fecha 20 de Diciembre de 2013, de Director (S) de Obras Municipales a Sr. Alcalde I. Municipalidad de Iquique, don Jorge Soria Quiroga, con V°B° de este mismo.

Memorándum N° 3479/2013, de fecha 27 de Diciembre de 2013, de Dirección Asesoría Jurídica a Sr. Alcalde I. Municipalidad de Iquique, don Jorge Soria Quiroga.

Memorándum N° 45, de fecha 17 de Enero de 2014, de Christian Rojas Martínez Director (S) de Obras Municipales a Director (S) Asesoría Jurídica.

Memorándum N° 212, de fecha 23 de Enero de 2014, de Dirección Asesoría Jurídica a Dirección de Adm. y Finanzas.

Certificado Pre- Obligación Presupuestaria PR 000059, de fecha 28 de Enero de 2014, de Dirección de Adm. y Finanzas a Dirección Asesoría Jurídica.

Regularización Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con doña Marcia Rojas Martínez, de fecha 30 de Enero de 2014.

Regularización Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con don Juan Barrera Iriarte, de fecha 30 de Enero de 2014.

Decreto Alcaldicio N° 194, de fecha 06 de Diciembre de 2012, Materia de Personal, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique, a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio N° 001, de fecha 02 de enero de 2014, Materia de Personal, que designa como Secretario Municipal Suplente a don Octavio Villarroel Arcos.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A handwritten signature in blue ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text 'V°B°', 'DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA', and 'I.M.I.'.

## D E C R E T O

1.- Regularícese Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 30 de Enero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representada por su Alcalde, don Jorge Soria Quiroga, y doña **MARCIA ROJAS MARTINEZ**, quien ejecutará labores de Tazador en la Oficina de Convenio Municipal, inserto en el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique y el Servicio de Impuestos Internos, con una renta bruta mensual de \$ 1.045.510 ( un millón cuarenta y cinco mil quinientos diez pesos), impuesto incluido, con una vigencia desde el 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, en las formas y condiciones que se establecen en él.

2.- Regularícese Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 30 de Enero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representada por su Alcalde, don Jorge Soria Quiroga, y don **JUAN BARRERA IRIARTE**, quien ejecutará labores de Tazador en la Oficina de Convenio Municipal, inserto en el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique y el Servicio de Impuestos Internos, con una renta bruta mensual de \$ 1.045.510 ( un millón cuarenta y cinco mil quinientos diez pesos), impuesto incluido, con una vigencia desde el 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, en las formas y condiciones que se establecen en él.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CUENTA	ITEM	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215.24.03.099.003	Convenio SII- IMI Coop. Mantención Catastro.	\$ 19.406.124.	\$ 50.000.000.	\$ 30.593.876.

(FDOS): "JORGE SORIA QUIROGA, ALCALDE ; OCTAVIO VILLARROEL ARCOS, SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.

  
OCTAVIO VILLARROEL ARCOS  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JSQ.OVA.ITI.AMAQ.amaq.